



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **467**
ADÁN ROJAS MENDOZA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1°) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** mediante auto emitido el 20 de abril **avocó el conocimiento** de la acción de tutela interpuesta por **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **ADÁN ROJAS MENDOZA**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla y la Fiscalía General de la Nación, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales. Dispuso vincular a la Fiscalía 9ª y 10ª Delegadas ante la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz de Barranquilla, Fiscalía 37 Delegada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, a las Direcciones Seccionales de Fiscalía de Magdalena, Atlántico y Cesar y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 2017-83381, seguido contra el accionante, conocido por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla, **Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL TRÁMITE DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor